

El Poder Naval en la Seguridad y Desarrollo Del País

El recuerdo histórico del Combate Naval de Angamos, que en octubre de 1879 otorgó a Chile las condiciones estratégicas necesarias para alcanzar la victoria final en la Guerra del Pacífico, constituye un buen incentivo para analizar, a la luz del actual escenario internacional, la incidencia que presenta el Poder Naval en la seguridad y desarrollo de nuestro País.

La natural incertidumbre que se deriva de la vertiginosa rapidez y variabilidad de los cambios observados en el mundo a fines del siglo veinte, hace necesario identificar, en primer término, las tendencias mundiales que parecen constituir el gran telón de fondo sobre el cual se proyectará la interacción de los distintos actores políticos en las próximas décadas. En ese sentido, es posible evidenciar un tránsito resuelto de la comunidad internacional hacia una situación de mayor complementación e interdependencia, donde la globalización continuará aumentando y el liberalismo económico continuará ganando nuevos adeptos, lo que hará desaparecer casi totalmente a la autarquía y al aislamiento como alternativas políticamente válidas.

A lo anterior debe agregarse el hecho que el Océano Pacífico y las economías ribereñas emergentes adquirirán una importancia fundamental en el esquema de las relaciones comerciales del mundo, donde la distribución demográfica mantendrá un rol proveedor al hemisferio Sur y donde las diferencias entre países ricos, medianos y pobres se harán cada vez más críticas, lo que necesariamente impulsará a la integración y a la formación de bloques, como una solución para poder afrontar con mayores posibilidades de éxito las exigentes condiciones del nuevo escenario internacional.

El proceso de integración y, particularmente, la pertenencia a un bloque, exige que los Estados se encuentren fuertemente singularizados para no perder su propia identidad y sus principales derechos frente al conjunto. Lo anterior implica la necesaria existencia de un Poder Nacional fortalecido que permita avalar la identidad nacional y los intereses y objetivos particulares, en un clima de fuerte competencia frente a los otros actores que también se esfuerzan en obtener el máximo de beneficios dentro de ese mismo esquema. Todo ello permite advertir que las ventajas de cualquier proceso de esta naturaleza se optimizan para aquel estado que ostente cierto liderazgo en el conjunto o, al menos, que sea capaz de evidenciar un relativo equilibrio de poder con respecto a sus pares, ya que sólo así el proceso tiende a fomentar la estabilidad y a solucionar pacíficamente las eventuales controversias que pueden surgir frente a nuevos o antiguos intereses divergentes.

Para que un país alcance una condición de liderazgo e, incluso, para que alcance un determinado nivel de equilibrio con respecto a los actores de mayor relevancia, es necesario que su aporte específico al conjunto sea imprescindible y altamente valorado por el resto de los integrantes.

Chile, como actor político y como nación de desarrollo emergente, no está ajeno a ninguna de las tendencias mencionadas, por lo que imperativamente debe identificar y materializar una combinación de opciones que optimicen las mejores posibilidades que le ofrece el esquema internacional proyectado. En ese sentido, nuestra ubicación geográfica privilegiada con respecto a los grandes centros consumidores del Océano Pacífico, la condición de país primordialmente marítimo y el hecho de ser pioneros en la adopción exitosa de un modelo de desarrollo económico y social basado en el libre comercio internacional, nos otorga innegables ventajas iniciales que pueden ser muy bien capitalizadas en el contexto de cualquier opción de interrelación que resulte conveniente, siempre que ella cuente con el respaldo sólido de un Poder Nacional que privilegie como uno de sus instrumentos vitales al poder naval, ya que más del 90% de nuestro comercio exterior se materializa por vía marítima, lo que hace evidente nuestro natural interés en que se mantengan las condiciones de paz, estabilidad y seguridad necesarias para acceder con expedición a los mercados de ultramar.

Las condiciones internacionales que se vislumbran en un futuro cercano y las particulares características que la geografía impone a nuestra inserción comercial en el mundo, vinculan -en forma directa y dependiente- las posibilidades de un mayor desarrollo nacional con la seguridad a la cual contribuye gravitadamente el poder naval, ya que las capacidades de este último constituyen una parte irremplazable del esfuerzo nacional que se requiere para proteger los intereses del país en cualquier esquema de integración comercial.

La existencia de un poder naval efectivo y eficiente cuya presencia contribuya a mantener la seguridad y estabilidad en áreas de interés compartido con nuestros socios comerciales y que a la vez asegure su contribución vital a la defensa de la patria -ya sea como instrumento privilegiado de respaldo a nuestra política exterior o como protector directo del amplio patrimonio nacional que en el ámbito marítimo aún mantiene latentes nuestras esperanzas de un futuro esplendor- constituye un verdadero imperativo nacional, el cual obliga al país a efectuar sus mejores esfuerzos tendientes a fortalecer ese instrumento que constituye una verdadera garantía para la sobrevivencia y desarrollo de toda la Nación.

La próxima condición de obsolescencia de las unidades oceánicas que conforman la base del poder naval del Estado, hace imprescindible abordar su reemplazo, por cuanto el término de su ya prolongada vida útil se completa en la presente década. Para afrontar esta situación, la Institución ha desarrollado el llamado "Proyecto Tridente", el cual inicialmente se orienta al reemplazo de las unidades de combate de la Escuadra Nacional, por ocho buques de superficie, oceánicos y con capacidad para operar con helicópteros pesados.

Luego de analizarse las alternativas correspondientes que incluyeron el estudio de más de 32 diversos tipos de buques, se concluyó que la mejor opción de reemplazo corresponde al modelo de casco alemán Meko 200, el cual se construiría en los Astilleros y Maestranzas de la Armada en Talcahuano, integrándoseles en nuestro país los sistemas de armas correspondientes. Dicha construcción, cuyo costo unitario asciende a 197 millones de dólares, debería iniciarse el próximo año, para así tener lista la primera fragata el 2005 y el 2010 contar con cuatro unidades terminadas. Luego, el 2013 se proyecta retomar la construcción de los buques restantes, finalizando esta segunda fase el 2016, lo que permite arribar al Bicentenario de la Marina con un poder naval concordante con el desarrollo esperable de Chile.

El proyecto propuesto conlleva además una serie de beneficios relativos a inversión, desarrollo y avance tecnológico en el país, destacándose que cerca del 28 por ciento de la inversión asociada se materializará en el territorio nacional, lo que implicaría cerca de 1.500 empleos en la Octava Región, específicamente en Asmar-Talcahuano, mientras que para los subcontratistas y proveedores representa empleos indirectos que pueden favorecer a cinco mil personas más. El 72 por ciento restante del total de la inversión corresponde a los pagos a consorcios extranjeros participantes, los que se relacionarán con el proyecto a través de un contratista principal, en este caso Asmar, asociado para este efecto con el astillero alemán Blohm & Voss.

Por otra parte, la alternativa propuesta permite negociar el denominado "off set", sistema asociado a compras de volumen que, a través de otros proyectos y negocios, busca compensar al país que hace la inversión con beneficios tales como radicación e implementación en el territorio de empresas y negocios de otra índole, compra de bienes y transferencia tecnológica. Las bondades de este sistema le permitirán a la Armada de Australia por ejemplo, generar a través de un proyecto similar el aumento del producto nacional bruto de ese país en 2 mil millones de dólares, mientras que la Armada de Sudáfrica proyecta la creación de 65 mil nuevos empleos a través del mencionado sistema. En el caso chileno, de acuerdo a los estudios efectuados, en el peor de los escenarios el sistema generaría reinversiones y entradas por el mismo monto de la inversión total, es decir, 1.600 millones de dólares.

El financiamiento del proyecto implica la asignación de un aporte estatal de 800 millones de dólares en 20 años, mientras que la propia Institución absorbería con recursos propios derivados de la ley reservada del cobre, de autoahorros y de solicitud de créditos a instituciones privadas, los 800 millones de dólares restantes.

Múltiples son las ventajas que se observan en la solución planteada. En efecto, el proyecto en su conjunto otorga una oportunidad única que permite compatibilizar beneficios que favorecen con trabajo y mejores condiciones de vida en el corto plazo a una gran cantidad de chilenos, como asimismo, permite también materializar importantes avances tecnológicos y de desarrollo integral para todo el país. En lo fundamental, el Proyecto Tridente permitiría concretar la imprescindible garantía de contar con un poder naval capaz de generar las condiciones de seguridad y desarrollo que posibilitan optimizar el aprovechamiento de las oportunidades de nuestro país frente a los escenarios internacionales del futuro. Ello nos señala un importante deber como Nación: asumir las ineludibles responsabilidades del presente que afectarán el devenir de nuestra Patria.